

Con fecha 6 de julio de 2022 se ha dictado Decreto número 03906 por el Señor Alcalde del siguiente tenor literal:

“Recibidas las solicitudes para participar en la Séptima Convocatoria del POEFE Fómrate-Alhaurín de la Torre, aprobada por Decreto número 3510 de 16 de junio de 2022; se ha emitido informe técnico con la siguiente dicción literal:

“Doña Matilde Benítez Reguera, en su calidad de funcionaria municipal, Técnica de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, responsable de la tramitación del expediente, en base al artículo 172 del ROF, emite el siguiente informe referente a la aprobación del **listado provisional** de solicitudes admitidas y excluidas de la para participar en la **séptima convocatoria de formación del POEFE FÓRMATE-ALHAURÍN DE LA TORRE**

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Proyecto AP-POEFE Fómrate-Alhaurín de la Torre fue aprobado por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE N°305 de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (ministerio de Política Territorial y Función Pública), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)

SEGUNDO: El 28 de abril de 2021 se aprueban las Bases Regulatoras para la selección de participantes en el Proyecto Fómrate-Alhaurín de la Torre, por Decreto número 2021 02318. El artículo 2 regula la forma, plazo y lugar de presentación de solicitudes, que será a través de convocatorias concretas, en las que se podrá solicitar uno o varios itinerarios formativos, a través del Registro del Ayuntamiento de la localidad o en el Centro de Formación Empleo Jabalzuca.

TERCERO.- Del 20 de junio al 1 de julio se abrió plazo para presentar solicitud para participar en dos itinerarios formativos, por Decreto número 3510 de 16 de junio de 2022

CUARTA: Todas las solicitudes han sido examinada por el personal técnico responsable del Proyecto y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Participación. Obrando en el expediente propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediendo el plazo de alegaciones pertinente, se propone su aprobación. Transcurrido dicho plazo y atendidas las alegaciones si las hubiere, se aprobará el listado definitivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Corresponde al Sr. Alcalde la competencia para aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de esta convocatoria del POEFE, en base al art. 21 LRBRL. No obstante, actualmente el Sr. Alcalde tiene delegada el ejercicio de dicha competencia en la Junta de Gobierno local, en virtud de Decreto de Alcaldía n.º Decreto n° 3273 de 15 de junio de 2020, por lo que en el caso de que Alcaldía decidiera aprobar por Decreto la aprobación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para agilizar el proceso de selección, habrá de avocar, previamente la delegación efectuada respecto a dicha resolución, en base al art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

En atención a lo expuesto

CSV: 07E60018809B00V515P7E3Z10

60018860C00B7D9W6E2C0D5



CVE: 07E60018809B00V515P7E3Z10	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2022 13:18:16 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5788 - 06/07/2022 13:18	SALIDA: 20225788 Fecha: 06/07/2022 Hora: 13:18 Und. reg:GENERAL
--------------------------------	---	--

CVE: 07E60018860C00B7D9W6E2C0D5	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2022 08:47:57 FUJESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022POEF-00003 Fecha: 25/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



SE PROPONE

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la séptima convocatoria del POEFE Fórmate-.Alhaurín de la Torre, que obra en el expediente.

TERCERO: Publicar el listado en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se informa, a los efectos que procedan, en Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

Fdo. Matilde Benítez Reguera Técnica de Formación y Empleo.”

En uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

RESUELVO

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

SEGUNDO: Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la séptima convocatoria del POEFE Fórmate-.Alhaurín de la Torre, que acuerdo con el siguiente tenor literal.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA SÉPTIMA CONVOCATORIA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL POEFE A REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO FÓRMATE ALHAURÍN DE LA TORRE.

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BECERRA RUEDA, FRANCISCA
2	BOLUDA REAL, ADRIÁN
3	CAMÚÑEZ MONTIEL, MARÍA TERESA
4	CORREA, ANDREA IVANA
5	CORTÉS RUEDA, MARÍA JOSÉ
6	CUEVA GRANADOS, SARAH LIBERTAD
7	DOMÍNGUEZ VALDÉS, SOFÍA
8	DOÑA CEREZO, MIRANDA DEL CARMEN
9	GUTIÉRREZ DE LA MATA, SARA
10	GUZMÁN SÁNCHEZ, VIRGINIA
11	JURADO MORENO, MARÍA CONCEPCIÓN
12	MANCERA MORA, ANA BELLA
13	MARCA AGUILAR, BASILIA
14	MARTÍN HENS, ELIZABETH
15	MENDOZA BECERRA, ALFREDO
16	MILLÁN CORTÉS, PAULA

CSV: 07E60018809B00V515P7E3Z110

660018860C00B7D9W6E2C0D5



CVE: 07E60018809B00V515P7E3Z110
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2022 13:18:16
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5788 - 06/07/2022 13:18

SALIDA: 20225788
Fecha: 06/07/2022
Hora: 13:18
Und. reg:GENERAL

CVE: 07E60018860C00B7D9W6E2C0D5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2022 08:47:57
FUJEE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2022POEF-00003
Fecha: 25/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



17	ORTEGA SÁNCHEZ, RAQUEL
18	RODRÍGUEZ GARCÍA, ANTONIA JESÚS
19	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, INÉS
20	SERENA RUEDA, MIRYAM
21	SERRANO ROJAS, LAURA
22	TOMÉ RUÍZ, MARÍA VICTORIA

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN LA SÉPTIMA CONVOCATORIA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL POEFE A REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO FÓRMATE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Se establece un plazo de tres días hábiles para alegaciones y subsanación de las causas de exclusión. Transcurrido este plazo se publicarán los listados definitivos.

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ÁVILA PÉREZ, GEMA	No cumple requisitos
2	CAÑETE FLORES, ARIAN	No cumple requisitos
3	CEZARIO, ANA PAULA	No cumple requisitos
4	GONZÁLEZ MARÍN, MARÍA IRENE	No cumple requisitos

CUARTO: Publicar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la séptima convocatoria del POEFE en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

El Alcalde

Fdo: Joaquín Villanova Rueda.

La Secretaria General doy

Fdo: María Auxiliadora Gómez Sanz”

Lo que se hace público para generar conocimiento poniendo de manifiesto que la presente resolución constituye un acto de trámite que no agota la vía administrativa, contra la que no cabe recurso.

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital
El Alcalde Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60018809B00V515P7E3Z110

60018860C00B7D9W6E2C0D5



CVE: 07E60018809B00V515P7E3Z110 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20225788
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/07/2022 13:18:16 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2022 5788 - 06/07/2022 13:18	Fecha: 06/07/2022 Hora: 13:18 Und. reg:GENERAL

CVE: 07E60018860C00B7D9W6E2C0D5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022POEF-00003
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2022 08:47:57 FUJESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 25/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

